

el 15 de julio de 2009 a don David Beltrán Catala, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, por haberse prolongado su relación laboral en el Banco Interamericano de Desarrollo, con sede en Washington.

Madrid, 6 de septiembre de 2004.—P.D. (Orden JUS/18025/2003, de 26 de junio; BOE de 3 de julio), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

**16530** *ORDEN JUS/3032/2004, de 9 de septiembre, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal al Fiscal don Luis Fernando de Castro Mejuto.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 y disposición adicional de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 356.a) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

He dispuesto declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, con efectos del día 14 de mayo de 2004, a don Luis Fernando de Castro Mejuto, Abogado Fiscal, con destino en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo, por pasar a la situación de servicio activo en la Carrera Judicial, habiendo tomado posesión en dicha fecha como Magistrado Especialista de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de septiembre de 2004.—P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**16531** *ORDEN FOM/3033/2004, de 21 de septiembre, por la que se dispone la publicación del cese del Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia.*

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, el Presidente de la Generalidad Valenciana, por Decreto 10/2004, de 8 de septiembre, ha acordado la separación, a petición propia, de Don Rafael del Moral Carro como Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el Boletín Oficial del Estado del cese, a petición propia, de Don Rafael del Moral Carro como Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de septiembre de 2004.

ÁLVAREZ ARZA

**16532** *ORDEN FOM/3034/2004, de 21 de septiembre, por la que se dispone la publicación del nombramiento del Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia.*

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, el Presidente de la Generalidad Valenciana, por Decreto 10/2004, de 8 de septiembre, ha acordado la designación de Don Rafael Aznar Garrigues como Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el Boletín Oficial del Estado del nombramiento de Don Rafael Aznar Garrigues como Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia.

Madrid, 21 de septiembre de 2004.

ÁLVAREZ ARZA

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**16533** *ORDEN ITC/3035/2004, de 1 de septiembre, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden ITC/1806/2004, de 10 de junio.*

Por Orden ITC/1806/2004, de 10 de junio (BOE de 15 de junio), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Prevía la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c.) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29), y 13.7, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Jaime Gragera Rodríguez, funcionario del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, con N.R.P. 0880937735 A1404, como Jefe Provincial Inspección Telecomunicaciones en Badajoz, dependiente de la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid 1 de septiembre de 2004.—El Ministro.—P. D. (Orden ITC/1102/2004, de 27 de abril, BOE del 28), la Subsecretaria, María Teresa Gómez Condado.

Ilma. Sra. Subsecretaria del Departamento.